



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball

Direcció General d'Economia Sostenible

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre, Torre 2
C/ Democràcia, 77 · 46018 València
012 · 963 866 000
www.gva.es

La Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

INFORMA

CONSULTA PÚBLICA PREVIA

Proyecto de Decreto ../2022, de ... de de 2022, del Consell, por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se plantea una consulta pública previa a la redacción del proyecto de Decreto del Consell, durante un término de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, a fin de recabar la opinión de los sujetos y las organizaciones más representativas potencialmente afectados, habida cuenta el impacto que pudiera tener la elaboración por esta Conselleria del Decreto ../2022, de ... de de 2022, del Consell, por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas.

El proyecto que se pone en marcha responde a la necesidad de desarrollar el Título III sobre la responsabilidad social en las entidades valencianas, de la Ley 18/2018, de 13 de julio, de la Generalitat, para el fomento de la responsabilidad social.

Las aportaciones y opiniones al proyecto se pueden remitir hasta el día 3 de mayo de 2022, inclusive, en la dirección de correo electrónico dgeconomia@gva.es



DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOSTENIBLE

A) PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA	Desarrollar el Título III sobre la responsabilidad social en las entidades valencianas, de la Ley 18/2018, de 13 de julio, de la Generalitat, para el fomento de la responsabilidad social, regulando la declaración, renovación, homologación y revocación de entidades valencianas socialmente responsables, el registro de entidades valencianas socialmente responsables y la auditoría de verificación social.
B) NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN	La exigencia de desarrollo reglamentario viene impuesta por la Ley 18/2018, de 13 de julio, de la Generalitat, para el fomento de la responsabilidad social
C) OBJETIVOS DE LA NORMA	Los principales objetivos de este reglamento son: - Regular la declaración, renovación, homologación y revocación de entidades valencianas socialmente responsables. - Regular el registro de entidades valencianas socialmente responsables - Regular la auditoría de verificación social...
D) LAS POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULADORAS Y NO REGULADORAS	La exigencia legal de desarrollo reglamentario no permite otras alternativas.